

Dirección Regional Bogotá
Grupo de Patología Forense

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 032-2017

El suscrito funcionario del Grupo Patología Forense de la Regional Bogotá, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por AVISO al señor (a): **JUAN RENE IBARRA MAURY**, que con el oficio **389557** se dio respuesta al Derecho de petición, suscrito por El coordinador del Grupo de Patología de la Regional Bogotá, publicándolo en la página web de esta entidad <http://www.medicinalegal.gov.co/notificaciones-judiciales> y fijarlo en un lugar visible de acceso al público (entrada principal del Instituto), por cuanto fue devuelto de la Empresa de Correo 4-72 la Red postal de Colombia citado oficio porque: **SE ENCUENTRA CERRADO**

Contra la mencionada respuesta del Derecho de Petición, proceden los recursos de reposición ante la oficina del Grupo de Patología de la Regional Bogotá del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el recurso de apelación ante el señor Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conforme a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente AVISO el día **10** de **ABRIL** de **2017**, a las 8:00 a.m., por cinco (05) días hábiles.



FRANCISCO JOSE CALLE RUA
Coordinador Grupo de Patología
Dirección Regional Bogotá

Se desfija el día **15** de **JULIO** de 2017, a las 5:00 p.m.

FRANCISCO JOSE CALLE RUA
Coordinador Grupo de Patología
Dirección Regional Bogotá